ABA espera nuevo Congreso retome iniciativas legislativas relevantes para el sector financiero

*El sector bancario resalta la importancia de proyectos de ley tendentes a impulsar el crecimiento de los sectores productivos, garantizar los derechos de los usuarios financieros y la ciberseguridad.*

**Santo Domingo, Rep. Dom. –** La Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA) felicitó a los miembros del nuevo Congreso Nacional, instalado el pasado 16 de agosto, al tiempo de mostrar su disposición de continuar aportando en la discusión de relevantes iniciativas legales que cursan, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, y que inciden en el quehacer financiero nacional.

La ABA espera que los nuevos legisladores retomen el conocimiento de proyectos de ley que contribuirán a regular aspectos tan importantes como instrumentos de financiamiento, la protección de datos, el embargo retentivo y la ciberseguridad.

La Asociación de Bancos se mostró esperanzada en que los senadores que inician su período legislativo tomen en cuenta el estudio del proyecto de Ley para regular el leasing (o arrendamiento), un instrumento que permite a las empresas beneficiarse del uso de bienes sin tener que disponer de una gran cantidad de recursos y con la posibilidad de adquirirlos por su valor residual, al concluir la vigencia del contrato.

Indicó que esta pieza servirá para impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), al igual que el proyecto de Ley reguladora de los contratos de factoraje, descuento, cesión comercial de derechos de crédito, que también cursa en la Cámara Alta, con la finalidad de ofrecer un marco legal adecuado para el anticipo del cobro de las ventas a crédito que realizan los negocios, procurando mejorar su liquidez y capacidad de pago.

Expuso que en el Senado fue reintroducido este año el proyecto de Ley que crea las Sociedades de Garantías Recíprocas, un modelo de riesgo compartido entre los sectores público y privado, que facilitará a las mipymes poder conseguir mejores condiciones financieras en los bancos, en términos de tasas de interés y plazos. Precisó que esta pieza fue depositada por primera vez en el año 2015.

El gremio bancario también resaltó que otro proyecto de Ley de suma relevancia, a cargo de los senadores, es el que regula el embargo retentivo en la República Dominicana, con la finalidad de garantizar el respeto de la dignidad y de los derechos de los usuarios, y de evitar distorsiones o un mal uso de la figura legal.

En tanto, en la Cámara de Diputados cursa el proyecto de Ley de gestión de la ciberseguridad en República Dominicana pieza que, entiende la ABA, es relevante para dar respuesta efectiva a las amenazas en esta materia, acorde a los avances de la tecnología y los riesgos que conlleva la interconexión.

Expuso que el proyecto de Ley contra la ciberdelincuencia es otra iniciativa importante dentro de esta misma temática y se encuentra en estudio en la Cámara Baja, con el fin de adaptar el marco legal actual a las realidades globales respecto a la tipificación y sanciones de los nuevos delitos de alta tecnología.

“El sector bancario se mantiene en comunicación constante con las cámaras legislativas para aportar de manera constructiva y oportuna al debate de estos proyectos que son relevantes para impulsar el crecimiento de los sectores productivos, garantizar los derechos de usuarios y un entorno ciberseguro”, sostuvo la ABA en un documento de prensa.

**Dirección de Comunicación y Marketing**

22 de agosto de 2024